

Prevenir embarazos no deseados

Ana Langer, especialista en salud reproductiva, sostiene que penalizar el aborto es "castigar a las víctimas de la falta de acceso a la anticoncepción". Hoy se presenta un observatorio que busca poner en la agenda el tema de la mortalidad materna.

Por Mariana Carbajal

“Penalizar el aborto es castigar a las víctimas de falta de información, falta de acceso a la anticoncepción, a las mujeres que sufren violencia de género y a quienes les fallan los métodos de planificación familiar”, advirtió la médica e investigadora argentina Ana Langer, reconocida internacionalmente por sus estudios en salud reproductiva. Con larga trayectoria en México y en los Estados Unidos, Langer llegó a Buenos Aires para participar hoy, en conmemoración del Día de Acción Internacional por la Salud de la Mujer, del lanzamiento del Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva (OSSyR) de Argentina, una iniciativa de tres centros de investigación que busca poner en la agenda política el problema de la mortalidad materna del país, cuya causa principal en la mayoría de las provincias es el aborto inseguro.

Langer dialogó con *Página12* antes de partir rumbo a la Argentina desde Nueva York, donde dirige desde 2005 el EngenderHealth, una organización internacional líder en el campo de la salud reproductiva.

—En la Argentina alrededor del 40 por ciento de los embarazos terminan en aborto. ¿Hay países con menor tasa de embarazos no deseados? ¿Qué factores influyen para que sea menor la cantidad?

—Esa proporción es, en efecto, muy alta. En países donde el acceso a métodos anticonceptivos es mayor y los programas de planificación familiar son de buena calidad, la proporción de embarazos que terminan en aborto es significativamente menor.

Graduada en la Facultad de Medicina de la UBA, Langer vive desde hace años fuera de la Argentina. Trabajó de 1988 a 1994 en el Instituto Nacional de Salud Pública de México como directora de Investigación en Salud de la Mujer y el Niño, y de 1994 al 2005 como directora Regional para América Latina y el Caribe del Population Council. Hoy brindará en una de las salas del Paseo La Plaza una conferencia en el marco de la presentación del Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva (OSSyR) de Argentina (*ver aparte*).

—En la mitad de las provincias, la principal causa de mortalidad materna son las complicaciones de abortos inseguros desde hace años. ¿Cómo se podría cambiar esa realidad?

—La medida más importante y efectiva es prevenir los embarazos no deseados, garantizando a todas las mujeres —y parejas— acceso a un amplio rango de métodos anticonceptivos efectivos, incluyendo la anticoncepción de emergencia. La segunda estrategia es mejorar el acceso y la calidad de los servicios de interrupción del embarazo. En casi todos los países, incluyendo Argentina, el aborto es legal bajo un número de circunstancias; sin embargo, las mujeres que, en teoría, tienen derecho a esos servicios con frecuencia no pueden acceder a ellos por cuestiones burocráticas, porque los profe-



“La despenalización del aborto tendría un efecto importante en la reducción de la mortalidad materna.”

sionales se niegan a dar los servicios, porque se cobra por una atención que debería ser gratuita. Con frecuencia, cuando logran ser atendidas, esas mujeres reciben tratamiento de mala calidad técnica y humana. En tercer lugar, la atención post-aborto (o atención a las complicaciones del aborto inseguro) debe ser accesible y de buena calidad, incluyendo el acceso a métodos anticonceptivos inmediatamente después de que las complicaciones sean tratadas. Finalmente, la legalización del aborto y el establecimiento de servicios de calidad para la interrupción del embarazo son las medidas que permitirían prácticamente eliminar esta causa de muerte materna.

—¿Está a favor de la despenalización del aborto?

—Estoy a favor porque tengo la convicción de que ninguna mujer “elige” el aborto y que éste es el último recurso al que se llega cuando, por circunstancias biológicas, emocionales o económicas, una mujer no puede llevar un embarazo no deseado o planeado a término. Penalizar el aborto es castigar a las víctimas de la falta de información, falta de acceso a la anticoncepción, a las mujeres que sufren violencia de género y a quienes les fallan los métodos de planificación familiar. La penalización no reduce el número de abortos, sólo aumenta los riesgos asociados a este procedimiento.

—¿Qué impacto en la salud de las mujeres en la Argentina podría tener una reforma legal que despenalice y legalice el aborto dentro de las primeras 12 semanas de gestación?

—Considerando la importancia del aborto como causa de muerte materna en la Argentina, esta reforma legal, si va acompañada de las iniciativas necesarias para asegurar la disponibilidad de servicios de calidad, tendría un efecto muy importante en la reducción de la mortalidad materna.

Barreras para salvar vidas

¿Por qué cree que la tasa de mortalidad materna está casi estancada en la Argentina y no logra reducirse? —le preguntó *Página12* a la médica Ana Langer.

—Actualmente se cuenta con el conocimiento y la tecnología para prevenir o tratar el 97 por ciento de las complicaciones que conducen a una muerte materna. Lamentablemente, muchas mujeres en Argentina y en los demás países de América latina y regiones en desarrollo no tienen acceso a estos recursos. Las barreras para el acceso a las herramientas que permiten salvar la vida de mujeres con complicaciones durante el embarazo, parto o puerperio son múltiples. Estas incluyen: poca o nula inversión económica en servicios o medicamentos necesarios para prevenir o tratar estas complicaciones; marcos legales restrictivos que afectan la atención de mujeres adolescentes o el acceso a servicios para la interrupción del embarazo; la discriminación de género; barreras geográficas, muy importantes para mujeres que viven en zonas remotas; el costo de los servicios, los medicamentos y el transporte; y la ausencia de sistemas de referencia efectivos.

Un Observatorio de Salud Reproductiva Por derechos sexuales

Las mujeres de Formosa tienen 20 veces más riesgo de morir por causas relacionadas con el embarazo, parto y puerperio a lo largo de su vida que las mujeres que viven en la Ciudad de Buenos Aires. Esa es una de las conclusiones del Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva (OSSyR), que se presentará hoy, en conmemoración del Día de Acción Internacional por la Salud de la Mujer. El OSSyR es una iniciativa del Centro de Estudios de Estado y Sociedad (Cedes), el Centro Rosarino de Estudios Perinatales (CREP) y el Instituto de Investigaciones Epidemiológicas (IIE) de la Academia Nacional de Medicina.

La investigadora del Conicet, Mariana Romero, del Cedes, explicó que el propósito del proyecto es contribuir a la promoción de la salud y de los derechos sexuales y re-

productivos mediante la producción de información, dirigida a funcionarios públicos de todos los niveles y a comunicadores sociales. El OSSyR cuenta con el apoyo de Unicef, la OPS/OMS y el Fondo de Población (Unpfa). En una primera etapa, el trabajo —señaló Romero— estará enfocado en “uno de los problemas más relevantes de la salud sexual y reproductiva, la morbilidad materna, sus determinantes y las intervenciones que contribuyen a su disminución”.

En la Argentina murieron, en 2008, 40 mujeres por causas vinculadas con el embarazo, el parto y el puerperio cada 100 mil nacidos vivos, una tasa que supera ampliamente la de otros países de la región como Uruguay y Chile, donde en el mismo período tuvieron 15 y 19,8 muertes por 100 mil nacidos vivos, respectivamente.